

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **159**

Fecha: 14/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00210	Verbal	ARD PROYECTO S.A.S	SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA DE COLOMBIA SSIC LTDA - SSIC INGENIERIA LTDA	Auto reconoce personería OBRE EN AUTOS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIONES DE LA DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DE LOSDEMANDADOS. APODERADOS DEN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EN CITA E INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. SECRETARÍA CONTROLE TÉRMINOS. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2020 00363	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	ACUEDUCTO REGIONAL COSTERO S.A. E.S.P.	Auto rechaza demanda DEJAR SIN VALOR Y EFECTO PROVEÍDO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROVOCAR CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA ENTRE ESTE DESPACHO Y EL JUZGADO 15 CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. REMITASE AL TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL PARA QUE SE DIRIMA EL CONFLICTO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2020 00436	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JENNY GARCIA TORRES	Auto resuelve Solicitud TIENESE POR AGREGADAS DOCUMENTALES DE LAS GESTIONES DE NOTIFICACIONES. PARTE DEMANDANTE PROVEA LA REMISIÓN DE LA DEMANDA Y ANEXOS. E INFORMESE AL DESPACHO LA GESTIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00030	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HERNAN GARCES NEGRETE	Auto rechaza demanda DEJAR SIN VALOR NI EFECTO PROVEIDO DEL 21 DE FEBRERO DE 2021, PROVOCAR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA ENTRE ESTE JUZGADO EL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE CERETÉ CÓRDOBA. REMITASE AL TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL PARA QUE SE DIRIMA EL CONFLICTO. (VÉASE AUTO EN EL MCROSITIO WEB).	13/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00256	Tutelas	MARIA FERNANDA GALVIS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Incidente Desacato Tutela DEJAR SIN VALOR NI EFECTO INCISO SEGUNDO DEL PROVEÍDO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021, REMITANSE LAS COPIAS AL SUPERIOR PARA EL TRÁMITE DE LA APELACIÓN ORDENADA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00356	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUZ ERMINDA HERNANDEZ SANABRIA	Auto inadmite demanda SUBSANENSE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EN CITA Y A LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00357	Verbal	GABRIEL CAMACHO CASTRO	RAUL ADOLFO PACHECO ORTEGA	Auto inadmite demanda SUBSANENSE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EN CITA Y A LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00358	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FABIO RICARDO SARMIENTO FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO, DESE AVIDO DEL ART. 630 DECRETO 624 DE 1989, CÓRRASE TRASLADO Y NOTIFIQUESE CONFORME A LAS NORMAS EN CITA, RECONOCESE PERSONERIA AL APODEADO(A) DE LA PARTE ACTORA. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00359	Divisorios	YINED PADILLA VARÓN	ALFREDO AYALA GONZALEZ	Auto inadmite demanda SUBSANENSE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EN CITA Y A LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00360	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAVIER ALEXANDER RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda SUBSANENSE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS EN CITA Y A LAS INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	
11001 31 03 027 2021 00361	Tutelas	JUDITH DE CARMEN ROMERO PEREZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPERACION DE LAS VICTIMAS	Auto resuelve Solicitud NO SE CONCEDE IMPUGNACIÓN SOLICITADA POR EXTEMPORÁNEA, YA QUE EL TÉRMINO PARA ELLO VENCÍÓ EL PASADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021. (VEASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00386	Tutelas	UNIVERSIDAD INCCA DECOLOMBIA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto admite tutela ADMITE A TRÁMITE ACCIÓN CONSTITUCIONAL, NOTIFIQUESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL CANAL MÁS EFECTIVO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	13/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO